

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LADORCON S.A.,
CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día once (11) de Marzo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las diez horas diez minutos (10h10) en el local social de la compañía, ubicado en Baquerizo Moreno 1119 y 9 de Octubre del Piso 7 Oficina 707, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía LADORCON S.A., con la presencia de sus accionistas: Señora Ingeniera Comercial Juana Matilde Sojos Alvarado, propietaria de cuatrocientas (400) acciones de valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas y pagadas, Señor Ingeniero Comercial Héctor Luis Huacón Sojos propietario de cuatrocientas (400) acciones de valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Preside la sesión la Señora Ingeniera Comercial Juana Matilde Sojos Alvarado en calidad de Presidenta Ad-hoc, designada por los Accionistas presentes en forma unánime, y como Secretario de la Junta, el Señor Ing. Roberto González González.

La Presidenta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, el número de acciones que representan y se constate el quórum presente.

Luego de constatarse por Secretaría el quórum estatutario al encontrarse presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, la Presidenta declara legalmente instalada La Junta de Accionistas ordenando que por Secretaría se proceda a dar lectura de los puntos que conforman el orden del día:

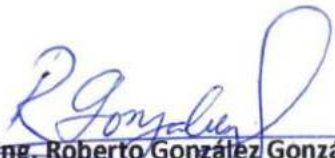
1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General de Accionistas de la Compañía LADORCON S.A., deciden por unanimidad aprobar la Información Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que La Presidenta Ad-Hoc de La Junta declara concluida la sesión, a las 12h30 del mismo día, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.-


Sra. Ing. Juana M. Sojos A.
Accionista-Presidenta Ad-Hoc de la Junta


Sr. Ing. Héctor L. Huacón Sojos
Accionista


Sr. Ing. Roberto González González
Secretario de la Junta